

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

Madrid con el Diario 6 re. mcs.  
Per. 20 re. trim. 40 cent. 80 asas.  
Extranjero y Ultramar 10 ptas.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (25 ejemplares) 4 pts.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

ANO XXX. NÚM. 8103.

MADRID SABADO 29 DE MAYO DE 1880.

## VINOS DE MESA

En las bodegas de H. Avansays éste es hijo, en  
saldeños. De un año a 30 rs. arroba, de  
los años a 2 rs. botella.

## CARMEN, 10.

ECHE MERENGADA A 3 RS. CUARTOS  
y parteles helados. P. Celenque, 4. 4

UN INGENIERO AGRÓNOMO ADMITE  
proposiciones para administración de  
materias rústicas, de preferencia en el Norte.  
Responsabilidad y garantías). Dirigirse a  
Agencia Española a Internacionales, Te-  
man 13, entlo. dcha, Madrid.

D. PABLO PARTAGAS,  
tiene el gusto de participar á sus numerosos  
amigos y parroquianos que ha abierto  
al público una sastrería en la calle del  
Príncipe, 2, pral.

VIDES AMERICANAS,  
á las que no ataca la «filoxera».

Serán precios de semillas económi-  
camente; se debe hacer el pedido toco lo  
más pronto posible con carta bien detallada,  
acompañando un sello de un real  
para la contestación.

Señas. Estados Unidos, Mr. Parodiz, P. O.,  
box. 331, Baltimore, Md. D.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL  
Extranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 29 DE MAYO.

La Gaceta de hoy contiene las si-  
guientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo  
el empleo de brigadier al coronel de  
caballería D. Enrique Franch y Tras-  
serra.

Fomento.—Real decreto confirmado  
una providencia del gobernador de Bar-  
celona que declara necesaria para la ejecu-  
ción del ferro-carril de Valls por Vil-  
lanueva y Geltrú á Barcelona, la occu-  
pación de varios terrenos en término  
municipal de Prat de Llobregat, perte-  
neciente á D. José Plaquer.

Esta mañana recibimos los si-  
guientes DESPAJOS TELEGRÁ-  
FICOS:

París, 28.  
CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—El se-

ñor Clemenceau interpela al gobierno so-  
bre los incidentes del '88 promovidos por  
los partidarios de la Comuna, y con este  
motivo acusa al gobierno de tener poca  
confianza en la libertad.

El ministro de lo Interior contesta que  
el gobierno no podía tolerar manifestacio-  
nes glorificando hechos criminales.

La orden del día sin comentarios pedida  
por el gobierno, es aprobada por 300 votos  
contra 31.

El Sr. Javier Lamotte (bonapartista) in-  
terpreta sobre el voto de censura del consejo  
municipal de París contra el prefecto de  
policia.

Pregunta si el ayuntamiento es superior  
al gobierno. Si el gobierno es superior á  
él, debe ser disuelto el Consejo municipal.

El ministro de Comercio contesta que el  
voto del Consejo municipal fue anulado.

El Sr. Lamotte rectifica diciendo que la  
anulación del voto no es más que una me-  
diata platonica que prueba sólo la debili-  
dad del gobierno.

El presidente de la Cámara le interrum-  
pe diciendo que el gobierno no necesita  
los consejos de nadie para mantener el  
orden.

Se da por terminado este incidente.

París, 28.

En el seno de la comisión de presupues-  
tos, el ministro de Marina ha declarado que  
el gobierno no insistía en la expedición  
naval a Tonkin, dejando este asunto á la  
voluntad de la Cámara.

Ha añadido que la expedición costaría  
unos doce millones de francos.

Se cree que las Cámaras no votarán el  
crédito destinado á dicha expedición.

París, 28.

Los periódicos refieren que el conde de  
U. agregado de la delegación de España  
en Bruselas que se halla actualmente en  
París, al salir anoche del casino del boule-  
vard Malibheris, fue atacado por unos  
ladrones que le robaron 6000 francos.

Roma, 28.

El Sr. Farini ha aceptado la presidencia  
de la Cámara.

La situación parlamentaria es mu-  
cho más difícil. El partido ministerial no es bastante  
fuerte para vencer la coalición de consti-  
tucionales y desidentes.—*Futura*.

París, 28.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francos, a 83-25.

El 3 por 100 id., a 118-50.

El 3 por 100 español exterior, a 17-718.

El interior, a 0.

Amortizable exterior, a 10-18.

El interior, a 0.

Obligaciones de Cuba, a 146.

Consolidados ingleses, a 99-318.

Última hora.

El exterior español, a 17-718.

El interior, a 18-116.

Amortizable exterior, a 40-176.

El interior a 00.  
Obligaciones de Cuba, a 147-10.

En la academia de Jurisprudencia se  
efectuó anoche la elección de cargos.

El Sr. Silvela (D. Manuel) fué reele-  
gido presidente por 184 votos y el señor  
Rolland, tesorero por 216.

El Sr. Pi y Margall obtuvo 22 para  
presidente.

Los Sres. Allende Salazar, Hinojosa,  
Moret, Cordobes y Jaramillo, fueron  
proclamados revisor, bibliotecario, se-  
cretario y vocales, por 215, 124, 142,  
132 y 125 votos respectivamente.

Los Sres. Torres, Campos, Montejo,  
García Alouso y Benito obtuvieron pa-  
ra los mismos cargos 104, 85, 91 y 90.

El Sr. Castañón resultó elegido tercer  
vicepresidente por 127 votos.

En la votación tomaron parte 235  
académicos.

Ni en el gobierno civil, ni el juzgado  
de guardia, se tiene conocimiento de  
los diez y siete robos cometidos, según  
los *Dos Mundos*, en las últimas veinti-  
cuatro horas. Si el estimado colega no  
designa las calles y habitaciones donde  
se hayan cometido aquellos, tenemos  
derecho á negar con fundamento su  
noticia.

Durante el día de mañana ejecutarán  
en la Exposición de ganados diferentes  
pruebas los caballos de silla y tiro que  
a juicio del jurado obtengan premio,  
así como se efectuarán otras de arras-  
tre por el ganado esquisto para este  
objeto.

La conferencia celebrada ayer tarde  
á última hora en el Congreso, por los Sres.  
Sagasta, Alonso Martínez y general  
Cassola, versó sobre la nueva orga-  
nización de los comités constitucionales  
de provincias, con objeto de dar entra-  
da a los representantes de los partidos  
que realizaron la fusión.

En opinión del Sr. Sagasta no hay  
posibilidad, por ahora, de que los consti-  
tucionales de provincias proceyan á  
nombrar comités, siendo lo más conveniente  
que se espere al próximo año,  
época en que se hará su renovación to-  
tal para dar entonces entrada á los re-  
presentantes de la fusión. De confor-  
midad con la opinión del Sr. Sagasta se  
mostraron los señores que asistían á la  
conferencia.

Y una vez que hablamos de la fusión,

hemos de decir que anoche, en los  
círculos constitucionales, se daba como  
un hecho que el comité directivo no  
volverá por ahora á reunirse, toda vez  
que se han tratado ya en la última re-  
unión todos los puntos necesarios para  
que la fusión pueda considerarse como  
realizada.

La sociedad valenciana de horticul-  
tura, *Flora*, ha obtenido en la Exposi-  
ción de Flores el gran diploma de ho-  
nor, con medalla de plata, por sus co-  
lecciones resas y etáveles y ramos, ra-  
milletes, canastillas y ramos de mano,  
bouquets.

El ex-diputado por Almansa, señor  
Puigmoltó (D. Pascual), ha telegrafizado  
al Sr. Ruiz Capdepon para que manifieste  
este al Sr. Sagasta que se adhiere  
a la fusión y la felicita por su discurso  
en la junta magna.

Hoy llegará á Cádiz con pasavante  
de Inglaterra el vapor *Valencia*, el  
tercer de la línea de vapores trasatlán-  
ticos del señor marqués de Campe-  
Dentro de tres ó cuatro días arribará  
el *Barcelona* procedente de Liverpool.

Se dijo anoche en los círculos politi-  
cos que el Sr. Posada Herrera había  
contestado por telegrafo al despacho  
que le dirigió ayer después de la sesión  
del Senado el señor conde de Xiquena.  
En este tele. anexo parece que el señor  
Posada Herrera dice textualmente:

«Le felicito por su noble conducta.

Se dijo anoche que son seis los indi-  
viduos de la junta directiva del partido  
moderado histórico que seguirán la  
conducta del señor conde de Xiquena y  
que ya se han separado de la junta di-  
rectiva.

Podrá ser cierto; pero sabemos de un  
modo auténtico, que el Sr. Moyano no  
ha rechizado hasta ahora más dimisión  
que la del señor conde de Velle, que se  
separa de la junta de los moderados  
para afiliarse al partido liberal-con-  
servador.

Ayer salieron desafiadados de una ta-  
berna, dos tahoneros, que riñeron en el  
puente de hierro de la Mandra, resul-  
tando uno de ellos herido gravemente  
de una puñalada.

Un periódico de anoche indica al ge-

neral Pavía para reemplazar al general  
Prendes gast en la capitana general de  
Cataluña.

El gobierno no se ha ocupado todavía  
del asunto.

Indica un periódico de anoche que el  
gobierno se propone relevar á los gene-  
rales con mando que se han adherido  
á la concentración de las minorías li-  
berales dinásticas.

El gobierno no disiente al asunto, pero  
cuando lo estime oportuno acordará lo  
que juzgue más conveniente, en este  
como en las demás cuestiones pa-  
dientes.

Anoche recibió el gobierno el siguien-  
te TELEGRAMA de Cuba:

Habana, 28.

El capitán general al presidente del  
Consejo y ministros de Ultramar y  
Guerra.

Según me participa el comandante  
general de las Villas, fuerzas de la  
guardia civil batieron ayer en la juris-  
diccion de Santa Clara una partida ene-  
mia, causándola tres muertos, que  
identificados resultaron ser el cabecilla  
titulado brigadier Cecilio González, se-  
gundo A. López y Morfe secretario,  
apoderándose de sus armas y caballos.

Desde mi parte del 26 se han hecho  
12 prisioneros, uno de ellos titulado co-  
mandante, y presentados á indulto  
12 hombres útiles y cuatro mujeres, re-  
cogiéndoles siete armamento.

Continúa la persecución sin descanso  
á pesar del fuerte temporal de lluvia.

Anoche se recibió en los centros ofi-  
ciales, un telegrama de Albacete anuncia-  
ciendo que el tren correo número 7 se  
hallaba detenido á las nueve de la no-  
che en la estación de Alpera, a conse-  
cuencia de haber suspendido su marcha  
en el kilómetro 322 el tren núm. 114  
por haber cogido la máquina á un hom-  
bre que quedó muerto en el acto.

Es curioso ver el juicio de nuestras  
producciones, de nuestros literatos y de  
nuestras academias en países tan aparta-  
dos como la América del Norte y en  
periódicos tan leídos como los periódicos  
anglo-americanos. Todos han dado  
su opinión, que no puede ser más favo-  
rable, sobre el discurso del S. Castellar  
en la academia. El *Herald* de Nueva  
York, dice que el gran maestro es la  
filosofía del arte, la combatido las re-

enreja mientras el dueño y los criados del  
hotel le miraban con asombro.

—Heme ya barón,—se decía subiendo por  
la calle de Richelieu,—y creo que represen-  
taré mi papel tan bien como otros muchos  
barones que conozco.

Morlot no almorzó en el café Inglés, sino  
que á las diez entró en un pequeño restau-  
rant del pasaje Jouffroy, donde almorzó  
modestamente, y á las once y media llama-  
ba á la puerta de la marquesa de Neuville.

—La señora marquesa está en la mesa,—  
dijo el criado que abrió la puerta.

—Está sola?

—Sí, señor.

—Esperare. Haced el favor de pasar mi  
tarjeta á la señora marquesa.

El criado le introdujo en un salón, y al  
cajo de un cuarto de hora la anciana mar-  
quesa apareció, saludándolo Morlot res-  
petuosamente.

—Señora marquesa,—dijo,—no tengo el  
honor de ser conocido de vos; pero creo que  
no os será enteramente extraño mi nombre.

—En efecto, se ha hablado de vos alguna  
vez delante de mí; sois...

—Uno de los más leales servidores de la  
casa de Coulange.

—Lo sé. El marqués os tiene en grande  
estimación. Sentaos y decidle el objeto de  
vuestra visita.

—Señora marquesa, creo que sois la mejor  
y la más antigua amiga de los marqueses  
de Coulange.

—En efecto, caballero.

—Pues bien, por interés del mismo señor  
marqués y de su familia, vengo á pediros  
algunos informes; pero ante todo os suplico,  
señora marquesa, que lo que vamos a ha-  
blar sea un secreto entre nosotros dos.

recciones, con admiración universal, hasta en la esfera literaria, como si de la política se tratase. Y el *Weekly Picayune* de Nueva Orleans, dice que, «las profundas ideas sobre la filosofía de la historia y sobre la historia de la filosofía vertidas en el discurso han llamado de nuevo la atención hacia el hombre ilustre que a los ojos de América es uno de los primeros pensadores y el primer orador de toda Europa». Sigue a estas palabras un elogio a la academia Española por su alta imparcialidad.

**BOL SIN.** — En el de anoche quedó el consolidado a 17-75 y la liquidación a 17-82 a fin del próximo.

El último número de la *Revista de España* contiene artículos notables de los señores Pedregal, Azcarraga y González Serrano.

## EDICIÓN DE LA TARDE

DE HOY 29 DE MAYO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA:

Londres, 29.

En la sesión celebrada anoche por la cámara de los Comunes, el Sr. Delke, secretario del ministerio de Negocios extranjeros, hablando de la política internacional de Inglaterra, dijo que ningún compromiso secreto ligaba a esta con otras potencias.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contestando a un orador de la oposición, declaró que no podía retirar la frase de «convenio loco» y demás episodios aplicados al tratado entre Inglaterra y Turquía. (Reñó aplausos en los bancos ministeriales).

Añadió que no repetía la frase porque es un desprecio un instrumento del cual no se puede una desembocar, a pesar de la mala idea que tiene del mismo. (Aplausos en los bancos de la oposición).

Viena, 29.

Sa cree que las potencias intervendrán para el arreglo de la cuestión pendiente entre Rumania y Bulgaria con motivo del proyecto de ley presentado en las asambleas de Sofía, considerando la Dobruja como una parte de la Bulgaria anexionada a Rumania, y estableciendo distinciones entre los habitantes de aquél territorio y los demás subditos rumanos. —*Fabra*.

Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos admitiendo la dimisión a D. José María Diaz Trigueros, gobernador civil de Tarragona y nombrando para reemplazarle a D. Ramón de Mazon y Valcarcel, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

Según anunciamos al público hace algunos días, el 1º de junio próximo comienza el servicio especial a precio reducido, que ha organizado la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, para visitar el Monasterio de Piedra. Los billetes se adquieren en la estación de Atocha y en el despacho central de la calle de Alcalá núm. 2, para los trenes-correos a los

precios de 230 rs. en primera clase y 100 rs. en segunda, incluyendo la ida, el regreso y todo gasto durante dos días de permanencia en Piedra.

Mañana domingo pasará revista a las tropas el general Azcarraga en las afueras de Pamplona, siendo el desfile por el paseo llamado de Valencia.

Se nos rugea hagamos la siguiente declaración:

Que los militares a que alude la *Policía*, no han sido colocados por el actual sino por el gobierno anterior.

Que al caer este enviarán sus dimisiones, que no les fueron admitidas, por estimarse que los militares no pueden permanecer.

Que en su consecuencia, y respetando esta prohibición, se limitaron antes de asistir a la reunión de las minorías dinásticas, a poner respetuosamente en conocimiento del señor ministro de la Guerra, verbalmente y por escrito, que harían uso de su derecho político como diputados y senadores.

La causa que se sigue ante el juzgado de Buenavista desde junio de 1874 sobre elaboración fraudulenta de efectos timbrados, causa que ocupó, al inicio, la atención de la prensa y que ha llegado a tener 2100 folios, ha sido fallada en primera instancia.

Procesados en ella D. Carlos Burell, ex-administrador jefe de la fábrica nacional del Sello, y D. Angel Cuellar, jefe de labores de la misma, han sido absueltos. De la defensa de estos procesados estuvo encargado hasta 1878 el Sr. D. Manuel Fernández Martín, y desde esa fecha nuestro compañero en la prensa el inteligente periodista D. Francisco de Asís Pacheco.

A la velada literaria que anoche se celebró en casa del poeta filipino señor Paterno, asistieron los señores Zorrilla, Palacios, Herranz, Velarde, Correa, Gómez Ortiz, Moya, Cavestany, Campó-Arana, Cespedes y otros varios. Se leyeron poesías serias y humorísticas, estando encomendada la parte musical al Sr. D. Francisco Tarraga, que es el Sarasate de la guitarra. No hemos oido ni es posible oír cosa mejor en semejante instrumento.

La reunión fue improvisada.

El día 2 volverá a publicarse el *Siglo* después de cumplir la condena que le impuso el tribunal de imprenta.

Una comisión de Zaragoza ha confiado con el señor ministro de la Gobernación, con objeto de pedir algún socorro para los pueblos que han sufrido perjuicio por el desbordamiento de los ríos.

El Sr. Romero Robledo ha acogido dicha pretensión con benevolencia y la atenderá hasta donde sea posible.

Ha sido nombrado alcalde de la car-

cel de Barcelona D. Rafael Zapata, y auxiliar de la dirección de Establecimientos penales D. Antonio Fuentes.

Esta tarde ha tenido lugar en la dirección de Establecimientos penales la subasta de las obras de mejora de la Casa-Galería de Alcalá, que han sido adjudicadas a D. Antonio Calines en la suma de 17478 pesetas.

El último número de la acreditada revista la *American*, que dirige el Sr. Asquerino, publica artículos de los Sres. Castellar, Montalvo, Romero y Giron, Asquerino (don Eusebio), Echegaray, Anchorena, Rodríguez Pinilla, Sanz, Fernández y González y Moya.

La Sacramental de San Ginés y de San Luis celebra mañana domingo, con gran solemnidad, en la parroquia de San Luis, su funeral principal. El templo ha sido lujosamente decorado. A la misa solemne, por la mañana, y a la visita de altares, por la tarde, asistirá una escogida orquesta dirigida por el reputado maestro Sr. Ovejero. El eminentísimo orador R. P. Fidel Pita, es el encargado de explicar el angusto misterio.

Esta noche será devuelta al juzgado de primera instancia de Buenavista, por los Sres. Solis Panadero y Agudo, defensor y procurador respectivamente del procesado Alvarez Oliva, la causa que se sigue a este por el crimen de la calle del Marqués del Duero.

El abogado pedirá prueba, la cual se practicará, según parece, el lunes próximo, siendo muy posible que al día siguiente se haga cargo de dicha causa el fiscal Sr. Cavareda para la acusación.

El miércoles es probable pase a poder del abogado para la defensa, y si esto se realiza, en la primera quincena del mes próximo tendrá lugar la vista pública.

Se encuentran enfermos los antiguos magistrados del Supremo Sres. Cañabate y Acebedo.

Esta noche se reunirá la junta calificadora de aspirantes al ministerio fiscal para hacer la calificación de los opositores.

El lunes próximo regresará a Madrid el señor duque de la Torre.

No tiene fundamento alguno el rumor que ha corrido en círculos militares, acerca de la provisión de los altos mandos que hay vacantes. Nos consta que el gobierno no se ha ocupado aun de dicha cuestión.

El periódico el *Times* dice hoy que todas las potencias han aceptado la proposición de Francia para la celebración de una conferencia en la cual se resolverá la cuestión relativa al deslinde de la frontera greco-otomana.

Añade que solo se espera la respuesta definitiva de Rusia para celebrar desde luego dicha conferencia.

Paris, 29 (12-30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 interior español a 16.313.

Id. esterior, a 17.718.

San Petersburgo, 29.

El *Diario* de esta ciudad cree que las conferencias suplementarias, en las cuales se deben resolver los puntos del tratado de Berlín que no han sido ejecutados, se reunirán en dicha ciudad el día 18 del próximo julio.

A Muhaileff y Savouroff, condenados á muerte con motivo de la causa seguida por el asesinato del general Kemaroff, se les ha conmutado la pena por la de trabajos feroces á perpetuidad. —*Fabre*.

En el caso de que se suscite debate político, interverán en la discusión a nombre de las minorías dinásticas los Sres. Sagasta, Martínez Campos y marqueses de la Vega de Armijo.

Este, al menos, se decía esta tarde en el salón de conferencias, aun cuando

alguno de los citados señores creía la noticia cuando menos prematura.

Hablábese también de que intervendrán para alusiones los señores Romeiro Ortiz, Cassola, Daban, Gamazo, Farbié y algunos otros.

Nosotros creemos que por ahora no hay nada acordado, y que además el Sr. Sagasta no creyó necesario el debate político, como así lo manifestó en la reunión del comité fusilista de las izquierdas. Por consecuencia, las minorías no provocarán el debate ni antes ni después de la discusión de los proyectos; pero si lo hiciera la mayoría, en este caso las oposiciones dinásticas tomarán parte en él, permaneciendo en actitud expectante la agrupación democrática de la Cámara.

Se ha presentado en nuestra redacción un sujeto, sargento licenciado de 1875, y a quien se audiencia en la noticia que publicamos el día 21 sobre del Hospicio de varias personas, como presunto complicado en el robo del comercio de D. Eduardo García.

Dicho licenciado, así como el albañil, que también fué detenido, han sido puestos en libertad por no aparecer nadie contra ellos. La portera de la casa número 14 de la Comedera baja no ha estado presa ni siquiera un momento, según también se nos asegura.

Los interesados desean hacerle constar así, a fin de que su hora no tarde, y ruegan por nuestro corredor, y los periódicos que han hablado del hecho, se sirvan rectificarlo.

Hoy ha salido para Archena el señor conde de Almaseda, quien anoche mismo presentó por escrito su dimisión del cargo de vocal de la junta del partido moderado, al Sr. D. Claudio Moyano.

Sabemos que el Sr. Moyano espera recibir en la semana próxima todas las dimisiones de los individuos que hayan acordado presentarla, para proceder inmediatamente a organizar de nuevo el partido y a nombrar nueva junta directiva. También se pasará una circular a los correligionarios de provincias explicandoles los propósitos del partido en frente del hecho de la fusión de las izquierdas.

La comisión de obras del ayuntamiento ha terminado ya el expediente de expropiedad forzosa que hace algún tiempo se había comenzado a instruir para llevar a cabo la alineación de la calle de Beligros.

De conformidad con este acuerdo se ha fijado un plazo de ocho días para que los interesados puedan reclamar si así lo estiman conveniente.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Tercero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Mucha concurrencia en los bancos de la derecha y escaso número en las izquierdas. Poco también en las tribunas. En el escenario azul, el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. DURAN Y BAS presenta una posición del ayuntamiento de Barcelona. (Entra en el salón y toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. TORRES suplica al señor ministro de la Gobernación se sirva manifestar si es cierto que ha sido nombrado el señor Mazón gobernador civil de Tarragona.

Si esto fuera cierto, dice, anuncio una interpelación sobre este asunto al Sr. Ministro de la Gobernación, porque á pesar de que reconozco que el gobierno tiene derecho

## EL CONDE DE COULANGE.

## EL CONDE DE COULANGE.

Imposible de romper a vuestros fieles servidores y ha buscado un cómplice en la casa de vuestro futuro yerno.

— Si, eso es! eso es! miserable!

Permaneció un momento silenciosa y dijo:

— El señor conde de Montgarin está aquí, por el salimos al momento...

Y estendió la mano para tirar por tercera vez de la campanilla.

— ¿Qué vais a hacer? —dijo Morlot cogiendo bruscamente su mano.— El señor conde de Montgarin no debe saber nada de lo que pasa; ¡prudencia por piedad! Si queremos sorprender al enemigo y destruir su obra, es preciso dejarle avanzar con entera confianza. Caminemos como él en la sombra, y cuando quiera levantar su mano para herir, estemos á su lado para impedirlo.

Tenéis razón, yo sé prudente, yo sabré disimular, ocultar mis angustias... pero en este momento dejadme dar el paso que deseé. Pasad á la pieza inmediata y desde allí podréis oír todo.

La marquesa levantó un tapiz detrás del cual se situaron Morlot y Gabriela y llamó por tercera vez á la campanilla acudiendo su camarera.

Rosa —dijo á esta— decíd á Mr. de Montgarin que me sienta mal esta mañana, que si quiere pasar aquí a saludarme se lo estimo.

Rosa fué á prevenir á Ludovico, que se apresuró a pasar al gabinete de la marquesa, inclinándose respetuosamente ante la madre de su amada, y diciendo:

— Rosa acaba de decirme que estais delicada señora marquesa...

— Es verdad, siento quebrantado todo el cuerpo.

— Consecuencia de las emociones de estos días.

— Ciertamente, han sido cruesles emociones! —suspiró la marquesa.

El joven miró tristemente.

— Señor conde, —dijo la marquesa,— ¿habéis venido en carroza?

— No señora, á pie.

— Lo siento mucho.

— Por qué?

— Porque quisiera tomar un nuevo criado y en casa no es costumbre tomarlos sino por recomendación de persona conocida. Ha venido uno de parte de Jerónimo vuestro lacayo y deseó hablar con este antes de contestar al otro. Si no está abajo, os quedaré muy agradecida si me le envíais mañana á las once.

— La señora marquesa comete una falta,

—dijo Morlot á Gabriela en voz baja.

— Cuánto siente no poder complacerlos! —exclamó Ludovico,— pues Jerónimo no está ya en casa.

— ¡Cómo! —dijo la marquesa muy sorprendida;— ¡le habéis despedido!

— No señora, se ha despedido él.

— Por qué?

— Para asistir al entierro de su anciana madre, que acaba de morir.

— Entonces volverá.

— No señora.—Parécete que quiere quedarse en el país á cuidar de los pocos bienes que allí te quedan.

— De dónde es? —dijo la marquesa como sin dar valor á su pregunta.

— De Bretaña, señora; pero no os diré el pueblo en que ha nació.

— Sentireis su pérdida; parecía un buen servidor.

— Lo era en efecto.

— Le teníais á vuestro lado hacia mucho tiempo?

— Unos cuantos meses; me lo recomendé el conde de Regas cuando vino de Portugal.

— Entonces, Mr. de Montgarin, con tales antecedentes es posible que me decida a tomar el criado, que viene de parte del vuestro.

Morlot entretanto preguntaba á Gabriela:

— ¿Quién es ese conde de Regas?

— Un portugués muy rico, según dicen, primo del conde de Montgarin, y que vive con él.

Morlot bajó la cabeza preocupado y pensaba:

— Será preciso saber quién es ese conde de Regas?

Poco después el conde de Montgarin se despidió de la marquesa de Coulange, y

cho de nombrar a las personas que tenga por conveniente para el desempeño del cargo de gobernador civil, ese nombramiento en favor del Sr. Mazon es contrario a la moral y a la justicia, y cuando esplaine la interpelación aduciré pruebas que justifiquen lo que acabo de esponer, proponiendo añadir directamente a los diputados de aquella provincia, y siento que no estén presentes en este momento.

El señor ministro de la GOBERNACION: Es cierto el nombramiento; y si hoy no se ha publicado en la *Gaceta* se publicará mañana.

Se señora cree que ese nombramiento es contrario a la moral y a la justicia y yo lo demostraré cuando esplaine su interpelación que es favorable a la justicia y a la moral, y que ese nombramiento ha sido hecho por el gobierno en uso de sus legítimas e indisponibles facultades.

El señor RIUS Y TAULET presenta una posición.

El señor REIG pide al señor ministro de Hacienda haga algunas aclaraciones respecto al decreto de 7 del corriente relativo al sonajamiento y pago de carpetas de la deuda.

El señor PONS se levanta como si pensara pedir la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Advierte al señor Pons, que el Sr. Mazon, a quien ha aludido el señor Torres, no es diputado, y por tanto no puede considerarse como ausente para los efectos del reglamento, y sería preciso consultar a la Cámara para ver si habría de conceder a su señoría la palabra.

El Sr. PONS: Estoy conforme con la explicación de su señoría.

Se lee una proposición incidental para que el Congreso declare que la Cámara ha visto con disgusto el decreto de 23 del actual sobre inscripciones hipotecarias.

El señor marqués de RETORTILLO la apoya, manifestando que no se propone promover con esta proposición un debate político, sino provocar espliegaciones del señor ministro de Gracia y Justicia sobre los efectos de ese decreto para evitar su mala interpretación y los perjuicios consiguientes a las inscripciones hechas con anterioridad al mismo decreto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que no tiene que hacer otra cosa que repetir lo que sobre este asunto ha dicho en el Senado, esto es: que el decreto de 23 de mayo no altera ni modifica en poco ni en mucho la ley hipotecaria, ni hace otra cosa ni tiene otro objeto que reglamentar su aplicación, y ruega al señor marqués de Retortillo que retire su proposición.

(Intervención del señor ministro de Estado).

El señor marqués de RETORTILLO: Yo no tengo inconveniente en retirar la proposición siempre que el señor ministro decida que el decreto no producirá efectos retroactivos, y por consiguiente no afectará a aquellas inscripciones hipotecarias que se hayan hecho con anterioridad a la fecha del mismo.

De este modo, añade, se calmará la alarma que esa disposición ha producido entre los acreedores hipotecarios que se encuentran en el caso que he indicado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA niega que se haya podido producir alarma alguna, y que no tiene que hacer más declaraciones que las que ha hecho, porque el gobierno quiere que las leyes se apliquen en toda su integridad, y no que se utilicen las interpretaciones que se den aquí en el Parlamento a su espíritu, cuando el tribunal Supremo es el único competente para ello. (*Senales de aprobación en la mayoría*).

El señor marqués de RETORTILLO: En ese caso no puedo retratar la proposición.

Se lee nuevamente ésta y es desecharla en votación ordinaria.

El señor CARVAJAL pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si el antecedente decretó surtirá ó no efectos retroactivos.

Dice que su objeto es que el señor ministro declare si las inscripciones hipotecarias del ferro-carril del Noroeste serán resueltas con arreglo al decreto, ó si, no teniendo estos efectos retroactivos, no afectaría a esas inscripciones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que cree no caben más espliegaciones que las que ha dado en el Senado y las que acaba de dar a mí.

Dice que el Congreso no es un centro consultivo y que la consulta hecha por el Sr. Carvajal es más propia de bufete que de un Cuerpo colegial.

El Sr. CARVAJAL añade que no es una consulta de bufete lo que ha hecho. Los ministros son responsables de los decretos que suscriben y tienen el deber de dar espliegaciones acerca de las dudas que ellos surgen.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que ya ha dicho que las leyes no tienen efectos retroactivos y sobre esto nadie puede coger duda, y estando tan próxima la discusión sobre la interpelación anunciada con este motivo, en ella podrán pedirse y darse todas las espliegaciones que se crean necesarias.

El Sr. MAISONNAVE pide al señor ministro de Fomento, los expedientes de los ferro-carriles del Noroeste Norte y Medio, y si esto no fuera posible, la escritura y pliego de condiciones del de Orense a Vigo.

El señor ministro de FOMENTO dice que pedirá los documentos que dese el señor Maisonnave y si están en disposición de ser remitidos a la Cámara los envíara.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que cuando ha hablado del decreto de 23 de mayo se le olvidó decir al señor Fabié que el gobierno está dispuesto a constar a la interpelación que acerca del mismo tiene amplitud; pero teniendo en cuenta que el Sr. Fabié va a hablar en contra de los presupuestos, cree que será mejor dejarla para el lunes, en cuyo día el gobierno tendrá mucho gusto en oír al señor Fabié.

El señor ministro de HACIENDA dice que estando ya aprobado por el Congreso el presupuesto general de gastos, sería conveniente que se remitieran en seguida al Senado, si el señor presidente no encuentra inconveniente en ello.

Próxima consulta a la Cámara, se pusieron a votación definitiva y fueron aprobados los presupuestos generales de gastos del Estado.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS dice que la alteración del trazado del ferro-carril de Salamanca a Alta-Beira puede quebrantar las buenas relaciones con Portugal.

Cree el orador, que a veces, por favorecer a localidades determinadas se perjudican intereses más sagrados.

(El Sr. PRESIDENTE llama al orador a la atención.)

El señor ministro de FOMENTO contesta que el gobierno no trata nunca de favore-

cer a localidades determinadas y que no ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente la ley.

Asegura que el gobierno tiene el deseo de conservar íntimas relaciones y amistad sincera con Portugal, y combina en que no se alterará por semejante motivo, porque crece no hay razón para ello.

El señor ministro de la GUERRA dice que, aun que este decreto ha sido dado por el ministerio de Fomento, se oye previamente a la junta facultativa de Guerra, y esta emitió dictamen favorable al espíritu de dicho decreto.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS intenta esplazar las consecuencias del empalme del ferro-carril de Ciudad-Rodríguez.

El Sr. PRESIDENTE le llama a la rectificación, y no pudiendo dentro de los límites reglamentarios el Sr. Hernandez Iglesias decir lo que se proponía, renuncia a seguir rectificando.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL pide al señor ministro de Hacienda un estado de la cantidad de petróleo introducida en España en los últimos seis meses, precedente de los Estados Unidos.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pide al señor ministro de la Gobernación completo el expediente que había reclamado y se encuentra ya en la secretaría del Congreso, sobre separación de la corporación municipal de Santa Cruz de Mudela.

El Sr. RICO reclama al señor ministro de la Gobernación un estado en que consten las cantidades repartidas a las provincias del territorio de esta Audiencia y al municipio de Madrid para la construcción de la carcel-modelo.

El Sr. MORAL rueda al señor ministro de la Guerra póngase correctivo a las diferencias e irregularidades con que se está verificando el pago de los altantes a los licenciados del ejército.

El señor ministro de la GUERRA dice que donde únicamente existen estas diferencias es en la Coruña, porque allí se están liquidando los años de 1872-73.

En los demás puntos no hay diferencia alguna, y todos los cuerpos se encuentran en igual caso, porque se están liquidando los atrasos procedentes de la guerra civil, y hasta que esta liquidación se verifique, no podrán conocerse los saldos.

El Sr. SILVELA (D. Luis) reproduce la petición del Sr. Hernandez Iglesias respecto al ferro-carril de Salamanca.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no se alterará ni el espíritu ni la letra de la ley. Que esta dispone que se estudie el punto de empalme, y esto es lo que se está haciendo, pero no puede decir cuántos estudios se harán, ni si, después de aceptado uno, se elegirá otro.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

\* \* \*

Reanudada la sesión, se da cuenta del nombramiento de comisiones.

Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión de actas referente a la del distrito de Amurrio (Alava), siendo proclamado diputado el Sr. Urquijo.

Se aprueba también sin debate el dictamen negando autorización para procesar al diputado Sr. Arellanas.

Continúa la discusión sobre el presupuesto general de ingresos.

El Sr. FABIE usa de la palabra consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad.

Antes de entrar, dice, en el debate de presupuestos, voy a hacerme cargo de las alusiones que se me han dirigido con motivo del ya famoso decreto de 20 de mayo publicado en la *Gaceta* del 23.

Desde luego me propuse tratar esta cuestión en su fondo científicamente, y para ello tenía anunciada una interpelación; pero otros señores diputados en uso de un derecho que yo no les negare, se han anticipado; ya el señor marqués de Retortillo, presentando una proposición incidental, ya con sus preguntas el Sr. Carvajal, y ya con las del Sr. Mai onnave, y lo cierto es que esta discusión ha abortado.

Yo no sé si esos señores han resuelto todos los problemas; lo que sí sé es que el señor ministro de Gracia y Justicia ha planteado hoy el verdadero.

El señor marqués de RETORTILLO: Señor general SANZ usa de la palabra para una alusión personal, es a cuál de los señores diputados que tenemos anunciamos interpellaciones sobre el mismo asunto corresponde esplazarla en primer término. Yo renuncio a la mía, sin renunciar a la discusión, que al fin vendrá, pero sin ceder mi derecho a nadie, porque no quiero hablar ni tratar con nadie de este asunto; quiero no echarpacer ni servir de obstáculo al ejercicio del derecho de cualquier otro señor diputado de hacer uso antes que yo de la palabra sobre el particular.

Queda una cuestión por resolver, y esta ha de decidirla la mesa con arreglo a nuestro reglamento, y es a cuál de los señores diputados que tenemos anunciamos interpellaciones sobre el mismo asunto corresponde esplazarla en primer término. Yo renuncio a la mía, sin renunciar a la discusión, que al fin vendrá, pero sin ceder mi derecho a nadie, porque no quiero hablar ni tratar con nadie de este asunto; quiero no echarpacer ni servir de obstáculo al ejercicio del derecho de cualquier otro señor diputado de hacer uso antes que yo de la palabra sobre el particular.

Cree que debió procederse al nombramiento de una nueva comisión de presupuestos, para estudiar el de 1880-81, y que para esto cumpla declarar terminada la legislatura antes del 31 de diciembre del 79.

No se ha procedido de esta suerte, y se ha incurrido en una corrupción parlamentaria, prolongando indebidamente una legislatura, a la cual no sabemos como llamar, puesto que va a durar más de un año.

Declara que está resuelto a no hablar de sus votos ni de sus opiniones como individuo de un alto cuerpo.

Explica sus actos político-administrativos desde 1883 en que intervino en los negocios públicos.

El señor marqués de Orozco entra en el salón. El señor ministro de Hacienda abandona el banco azul y saluda afectuosamente al señor marqués. Los individuos de la comisión dejan también sus asientos y lechan al ex-ministro de Hacienda.

El Sr. FABIE continua su discurso y anima que desde el presupuesto de Ballescas se ha establecido el presupuesto de gastos.

Combatio la organización actual del ejército.

Encarea la necesidad de que todos los hombres que sean útiles para el servicio de las armas sean verdaderos soldados.

Pasa a ocuparse de la Hacienda.

El Sr. Fabié continua su discurso a las seis y cuarto, hora en que cerramos esta edición.

En los círculos políticos se ha comentado hoy la resida lucha que tuvo lugar anoche en la academia de Jurisprudencia para la renovación de parte de la junta directiva. El diputado fisionista Sr. Ries, candidato a la vicepresidencia, fue vencido por el diputado ultramontano dinástico señor marqués de Vadillo, que obtuvo mayoría absoluta de votos sobre su contrincante.

El resto de la candidatura liberal de

los amigos del Sr. Rico, fué también derrotado por la del señor marqués de Vadillo, a pesar de que no concursaron a esta elección los antiguos elementos tradicionalistas.

El presidente del Consejo ha recibido esta mañana a las comisiones de Jaén, Granada y Zaragoza.

Los ministros de Ultramar y Fomento han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

Esta tarde ha sido inmensa y lucida la concurrencia en los jardines del Buen Retiro con motivo del concierto allí verificado.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Córdoba, señor conde de Foxá, quien regresará a dicho punto el lunes próximo.

Ho se ha dicho que los ministros celebrarán consejo mañana a las doce, para que el presidente pueda ir por la tarde a Aranjuez a dar cuenta de los acuerdos que se tomen, a S. M. el rey.

Mañana no habrá consejo, si creemos que vaya el Sr. Canovas a Aranjuez.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Diose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de San Carlos presenta una exposición de la sociedad protectora de los animales y de las plantas, de Cádiz.

Entrando en la orden del día se aprueba sin discusión el proyecto de ley autorizado a la diputación provincial de Madrid para que construya un hospital-modelo, con fondos de la beneficencia que no estén afectos a un servicio especial.

Se aprueba igualmente el proyecto de ley para construir una línea ferrea de Redondela a Pineda.

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO apoya su enmienda al artículo 14 del presupuesto de gastos, relativa a alcances de fallecidos y licenciados del ejército de Cuba.

El Sr. BRAVO (de la comisión) defiende el dictamen.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO rectifica.

El señor general SANZ usa de la palabra para una alusión personal, espliendo la manera como se dá el abonaré de alcance a los soldados licenciados de Cuba, que están ajustados.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que no le es posible al gobierno por el momento pagar la cuota del personal de la isla de Cuba, pues debe atender en primer lugar al ejercicio que hay en campaña.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo 14.

Se aprueban los restantes hasta el 27, al que hay presentada una enmienda pidiendo se establezca un cable telegráfico alrededor de la isla de Cuba.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO la apoya.

El Sr. BUSTAMANTE (de la comisión) combate la enmienda.

Es desechada y se aprueba el art. 27, para el establecimiento de una red de ferrocarriles.

Se puso a discusión la sección segunda, que se refiere a Gracia y Justicia.

El Sr. RUIZ GOMEZ usa de la palabra en contra.

El Sr. BRAVO defiende el proyecto en su sección segunda.

Los señores Ruiz Gomez y Bravo rectifican.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobados todos los que contiene.

El Sr. RUIZ GOMEZ combate la sección tercera, que se refiere a los gastos de Guerra.

El señor ministro de la GUERRA defiende el proyecto.

El general Sr. MARTINEZ CAMPOS usa de la palabra para una alusión personal, diciendo es cierto quiso reducir a 2300 el número de hombres del ejército de Cuba, y explica por qué hizo el licenciamiento al terminar la guerra.

El señor marqués de la HABANA usa de la palabra para alusiones personales.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobados los de la sección.

Se puso a discusión la sección cuarta, y no habiendo quien tenga pedida la palabra, se procede a la

